



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

-BOLETÍN INFORMATIVO-

NUM. REG. 854

05/2023

26 de enero de 2023

Se llevo a cabo la consulta para la legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo de la Sección 314 de Chalchihuites, Zacatecas.

En la entrada de la empresa First Majestic S.A. de C. V., el martes 24 de enero se realizó una consulta donde participaron los compañeros de la Sección 314 de Chalchihuites, Zacatecas, para la legitimación de su Contrato Colectivo de Trabajo, conforme lo establece los nuevos lineamientos de la reforma laboral y con base en lo cual, cada uno de los trabajadores emitieron su voto personal, libre, secreto y directo.

Las votaciones se llevaron de acuerdo con la convocatoria emitida por el Sindicato Minero Nacional y avalada por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, una vez que se cumplieron con los requisitos de publicarse antes de las votaciones, colocándose debidamente en las diferentes áreas de trabajo, en forma visible para que los trabajadores tuvieran conocimiento previo de la citada convocatoria. De esta manera y cumpliendo las disposiciones de la reforma laboral, se realizó con gran entusiasmo la consulta el día martes, garantizando la votación de todos los compañeros sindicalizados y el resultado final por parte de los compañeros que se manifestaron de manera contundente, dijeron **SI** a su contrato con un 100% a favor del mismo de manera democrática.

La compañía Minera First Majestic del toro S.A. de C.V de capital canadiense es productora de plata, plomo y zinc.

Lo anterior confirma que el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, que encabeza el Senador Napoleón Gómez Urrutia, es respetuoso de las disposiciones de la ley laboral vigente y demuestra una vez más que su convicción democrática, su unidad y fuerza, son el fundamento de esta gran organización sindical.